

## Capítulo VII

# La Lucha por el Dominio Mundial

**VERS. 1:** En el primer año de Belsasar rey de Babilonia, vió Daniel un sueño y visiones de su cabeza en su cama: luego escribió el sueño, y notó la suma de los negocios.

**ESTE** es el mismo Belsasar mencionado en Daniel 5. Cronológicamente, este capítulo precede al quinto; pero la cronología se deja aquí de lado para que la parte histórica del libro quede separada del resto.

**VERS. 2, 3:** Habló Daniel y dijo: Veía yo en mi visión de noche, y he aquí que los cuatro vientos del cielo combatían en la gran mar. Y cuatro bestias grandes, diferentes la una de la otra, subían de la mar.

*Daniel mismo relata su visión.*--El lenguaje de la Escritura debe aceptarse como literal a menos que haya buenos motivos por considerarlo figurativo. Todo lo que es figurativo debe ser interpretado por lo que es literal. Que el lenguaje empleado aquí es simbólico se desprende del versículo 17 que dice: "Estas grandes bestias, las cuales son cuatro, cuatro reyes son, que se levantarán en la tierra." Que esto se refiere a reinos y no simplemente a reyes individuales, es algo que resalta de estas palabras: "Después tomarán el reino los santos del Altísimo." Al explicar el versículo 23 el ángel dijo: "La cuarta bestia será un cuarto reino en la tierra." Estas bestias son por lo tanto símbolos de cuatro grandes reinos. Las circunstancias en las cuales se levantaron, según las representa la profecía, se describen también en lenguaje simbólico. Los símbolos introducidos son los cuatro vientos, el mar, cuatro grandes bestias, diez cuernos y otro cuerno que tenía ojos y boca, y que hizo guerra contra Dios y su pueblo. Tenemos ahora que averiguar lo que denotan.

En el lenguaje simbólico los vientos representan luchas, conmociones políticas y guerras; como leemos en el profeta Jeremías: "Así ha dicho Jehová de los ejércitos: He aquí que el mal sale de gente en gente, y grande tempestad se levantará de los fines de la

### Página 80

tierra. Y serán muertos de Jehová en aquel día desde el un cabo de la tierra hasta el otro cabo." (Jeremías 25:32, 33.) El profeta habla de una controversia que el Señor ha de sostener con todas las naciones. La lucha y la conmoción que produce toda esta destrucción son llamadas "grande tempestad," o "grande torbellino," según la versión católica del presbítero Scío de San Miguel.

Que el viento denote lucha y guerra es evidente por la visión misma. Como resultado de los vientos que soplan, los reinos se levantan y caen por obra de las luchas políticas.

Los mares o las aguas, cuando se usan como símbolo bíblico, representan pueblos, naciones y lenguas. Dijo el ángel al profeta Juan: "Las aguas que has visto , . . son pueblos y muchedumbres y naciones y lenguas." (Apocalipsis 17:15.)

La definición del símbolo de las cuatro bestias es dada a Daniel antes del fin de la visión: "Estas grandes bestias, las cuales son cuatro, cuatro reyes son, que se levantarán en la tierra." (Versículo 17.) Con esta explicación de los símbolos, queda definitivamente abierto delante de nosotros el campo de la visión.

Puesto que estas bestias representan cuatro reyes, o reinos, preguntamos: ¿Dónde empezaremos y cuáles son los cuatro imperios representados? Estas bestias se levantan consecutivamente, puesto que se las enumera desde la primera hasta la cuarta. La última subsiste cuando todas las escenas terrenales acaban con el juicio final. Desde el tiempo de Daniel hasta el fin de la historia de este mundo, debía haber solamente cuatro reinos universales, según aprendimos del sueño de Nabucodonosor relativo a la gran imagen de Daniel 2, interpretado por el profeta 65 años antes. Daniel vivía todavía bajo el reino representado por la cabeza de oro.

La primera bestia de esta visión debe representar por lo tanto el mismo reino que la cabeza de oro de la gran imagen, a saber Babilonia. Las otras bestias representan sin duda los reinos sucesivos presentados por esa imagen. Pero si esta visión abarca esencialmente el mismo período de la historia que la imagen de Daniel a, puede uno preguntarse: ¿Por qué fué dada? ¿Por qué no bastó la primera visión? Contestamos: La historia de los

#### **Página 81**

imperios mundiales se presenta vez tras vez para destacar ciertas características, hechos y datos adicionales. La lección nos es dada "renglón tras renglón," según las Escrituras. En el capítulo 2, se presentan solamente los aspectos políticos del dominio mundial. En el capítulo 7, los gobiernos terrenales nos son presentados en relación con la verdad y el pueblo de Dios. Su verdadero carácter queda revelado por los símbolos empleados, a saber, fieras.

**VERS. 4:** La primera era como león, y tenía alas de águila. Yo estaba mirando hasta tanto que sus alas fueron arrancadas, y fué quitada de la tierra; y púsose enhiesta sobre los pies a manera de hombre, y fuéle dado corazón de hombre.

*El león.*--En la visión de Daniel 7, la primera bestia que vió el profeta era un león. Acerca del empleo del león como símbolo, véase Jeremías 4:7; 50:17, 43, 44. El león que apareció en la visión que estudiamos tenía alas de águila. El uso simbólico de las alas queda descrito en forma impresionante en Habacuc 1:6-8, donde se dice que los caldeos "volarán como águilas que se apresuran a la comida."

De estos símbolos podemos deducir fácilmente que Babilonia era una reino de gran fortaleza, y que bajo Nabucodonosor sus conquistas se extendieron con gran rapidez. Pero llegó un momento en que las alas fueron arrancadas. El león no se precipitaba ya sobre su

presa como un águila. Hasta desaparecieron su audacia y espíritu de león. Un corazón de hombre, débil, temeroso y desfalleciente, reemplazó la fuerza del león. Tal fué la condición de la nación durante los años finales de su historia, cuando se volvió débil y afeminada por la riqueza y el lujo.

**VERS. 5:** Y he aquí otra segunda bestia, semejante a un oso, la cual se puso al un lado, y tenía en su boca tres costillas entre sus dientes; y fuéle dicho así: Levántate, traga carne mucha.

*El oso.*--Así como en la imagen de Daniel 2, en esta serie de símbolos se nota un notable deterioro a medida que descendemos de un reino a otro. La plata de los pechos y los brazos es inferior al oro de la cabeza. El oso es inferior al león. Medo-Persia

### **Página 82**

distaba mucho de equipararse con Babilonia en cuanto a riqueza, magnificencia y brillo. El oso se alzaba a un lado. El reino estaba compuesto de dos nacionalidades, los medos y los persas. El mismo hecho fué indicado más tarde por los dos cuernos del carnero de Daniel 8. Acerca de estos cuernos se dice que el más alto subió a la postre, y acerca del oso, el texto indica que se alzaba más de un lado que del otro. Esto fué cumplido por la división persa del reino, porque aunque surgió después, alcanzó mayor eminencia que la de los medos; y su influencia llegó a predominar en la nación. (Véanse los comentarios sobre Daniel 8:3.) Las tres costillas significan indudablemente las tres provincias de Babilonia, Lidia y Egipto, que fueron especialmente oprimidas por Medo-Persia. La orden: "Levántate, traga carne mucha," debe referirse sin duda al estímulo que dió a los medos y persas la conquista de esas provincias. El carácter de esa potencia está bien representado por un oso. Los medos y los persas era crueles y rapaces, ladrones y despojadores del pueblo. El reino medo-persa continuó desde el derrocamiento de Babilonia por Ciro hasta la batalla de Arbelas en 331 ant. de J.C., o sea un período de 207 años.

**VERS. 6:** Después de esto yo miraba, y he aquí otra, semejante a un tigre, y tenía cuatro alas de ave en sus espaldas: tenía también esta bestia cuatro cabezas; y fuéle dada potestad.

*El leopardo.*--El tercer reino, Grecia, nos es presentado aquí bajo el símbolo de un leopardo. Si las alas que tenía el león significaban rapidez en las conquistas, deben significar lo mismo aquí. El leopardo mismo es un animal muy ligero, pero ello no bastaba para representar la carrera de la nación aquí simbolizada. Debía tener alas. Y dos alas, o sea el número que tenía el león, no bastaban; el leopardo debía tener cuatro. Esto debía denotar una celeridad de movimiento sin precedente, que fué un hecho histórico en el reino griego. Las conquistas de Grecia bajo la dirección de Alejandro no tuvieron paralelo en los tiempos antiguos por su carácter repentino y veloz. Sus realizaciones militares quedan así resumidas por W. W. Tarn:

### **Página 83**

"Era maestro en la combinación de varias armas; enseñó al mundo las ventajas de las campañas de invierno, el valor de la persecución llevada hasta lo sumo, y del principio que

se expresa así: 'Marchar divididos, pelear unidos.' Su ejército iba generalmente en dos divisiones, una de las cuales llevaba la impedimenta, mientras que su propia división viajaba con poca carga, y la velocidad de sus movimientos era extraordinaria. Se dice que atribuía su éxito militar al hecho de que 'nunca postergaba nada.' . . . Las enormes distancias que atravesó en países desconocidos implican un altísimo grado de capacidad organizadora. En diez años tuvo solamente dos reveses graves. . . . Si un hombre de menor calibre hubiese intentado lo que él realizó, y fracasado, habríamos oído lo suficiente acerca de las dificultades militares desesperadas de la empresa."[\[1\]](#)

"Tenía también esta bestia cuatro cabezas." Apenas si el Imperio Griego conservó su unidad un poco más que durante la vida de Alejandro. Después que su brillante carrera quedó tronchada por una fiebre inducida por la orgía y la borrachera, el imperio quedó dividido entre sus cuatro generales principales. Casandro tuvo Macedonia y Grecia en el oeste; Lisímaco recibió Tracia y las partes de Asia que están sobre el Helesponto y el Bósforo por el norte; Tolomeo obtuvo Egipto, Libia, Arabia y Palestina en el sur; y Seleuco recibió Siria y todo el resto de los dominios de Alejandro en el oriente. En el año 301 ant. de J.C., con la muerte de Antígono, completaron los generales de Alejandro la división de su reino en cuatro partes,[\[2\]](#) que indicaban las cuatro cabezas del leopardo.

Con toda exactitud se cumplieron las palabras del profeta. Ya que Alejandro no había dejado sucesor disponible, ¿por qué no se dividió el inmenso imperio en incontables fragmentos? ¿Por qué se dividió en cuatro partes solamente? Sencillamente, por motivos que la profecía previó y predijo. El leopardo tenía cuatro cabezas, el macho cabrío poderoso tenía cuatro cuernos, el reino

#### **Página 84**

había de ser dividido en cuatro; y así sucedió. (Véanse los comentarios más completos sobre Daniel 8.)

**VERS. 7:** Después de esto miraba yo en las visiones de la noche, y he aquí la cuarta bestia, espantosa y terrible, y en grande manera fuerte; la cual tenía unos dientes grandes de hierro: devoraba y desmenuzaba, y las sobras hollaba con sus pies: y era muy diferente de todas las bestias que habían sido antes de ella, y tenía diez cuernos.

*Una bestia espantosa.*--La inspiración no halló en la naturaleza bestia alguna con que simbolizar el poder aquí ilustrado. No bastaba la adición de pezuñas, cabezas, cuernos, alas, escamas, dientes o uñas a cualquier bestia hallada en la naturaleza. Esta potencia difiere de todas las demás, y el símbolo es completamente diferente de cualquier cosa hallada en el reino animal.

Podría basarse todo un volumen en el versículo 7, pero por falta de espacio nos vemos obligados a tratarlo brevemente aquí. Esta bestia corresponde a la cuarta división de la gran imagen:

las piernas de hierro. En el comentario referente a Daniel 2:40 hemos dado algunas de las razones que tenemos para creer que esa potencia fué Roma. Las mismas razones se aplican

a la profecía que estudiamos ahora. ¡Con cuánta exactitud respondió Roma a la porción férrea de la imagen! ¡Con cuánta exactitud responde a la bestia que tenemos delante! Por el espanto y terror que inspiraba, y por su gran fortaleza, respondió admirablemente a la descripción profética. Nunca antes había visto el mundo cosa igual. Devoraba como con dientes de hierro, y desmenuzaba todo lo que se le oponía. Hundía las naciones en el polvo debajo de sus uñas de bronce. Tenía diez cuernos que, según se explica en el versículo 24, habían de ser diez reyes o reinos que se levantarían de este imperio. Según se ha notado en los comentarios sobre Daniel 2, Roma fué dividida en diez reinos. Estas divisiones se han mencionado desde entonces como los diez reinos del Imperio Romano.

**VERS. 8:** Estando yo contemplando los cuernos, he aquí que otro cuerno pequeño subía entre ellos, y delante de él fueron arrancados tres cuernos de los primeros; y he aquí, en este cuerno había ojos como ojos de hombre, y una boca que hablaba grandezas.

### **Página 85**

Daniel estaba considerando los cuernos. Notó un movimiento extraño entre ellos. Otro cuerno, al principio pequeño, pero más tarde más corpulento que sus compañeros, fué subiendo. No se conformó con hallar tranquilamente su lugar, y ocuparlo; tenía que empujar a un lado a algunos de los otros cuernos, y usurpar sus lugares. Tres reinos fueron así derribados.

*Un cuerno pequeño entre los diez.*--Este cuerno pequeño, como tendremos ocasión de notar más ampliamente más tarde, fué el papado. Los tres cuernos arrancados de raíz representaban los hérulos, los ostrogodos y los vándalos. La razón por la cual fueron suprimidos fué su oposición a las enseñanzas y pretensiones de la jerarquía papal.

"En este cuerno había ojos como ojos de hombre, y una boca que hablaba grandezas." Estas cosas eran emblemas adecuados de la astucia, la penetración y los asertos arrogantes de una organización religiosa apóstata.

**VERS. 9, 10:** Estuve mirando hasta que fueron puestas sillas: y un Anciano de grande edad se sentó, cuyo vestido era blanco como la nieve, y el pelo de su cabeza como lana limpia; su silla llama de fuego, sus ruedas fuego ardiente. Un río de fuego procedía y salía de delante de él: millares de millares le servían, y millones de millones asistían delante de él: el Juez se sentó, y los libros se abrieron.

*Una escena de juicio.*--En la Palabra de Dios no se hallará una descripción más sublime de una escena más inspiradora de reverencia. No sólo deben llamar nuestra atención las imágenes grandiosas y sublimes; la naturaleza de la escena misma exige nuestra más seria consideración. Aquí se nos presenta el juicio. Siempre que se menciona el juicio, la reverencia debe embargar irresistiblemente todos los espíritus, porque todos están profundamente interesados en sus resultados eternos.

Por una traducción infortunada del versículo 9, ciertas versiones crean una idea equivocada con respecto a las sillas, o tronos. Traducen por "arrojadas" o "derribadas" la palabra caldea

*remi*, que puede rendirse apropiadamente por "precipitado con violencia," como es claramente su significado donde se la usa para describir el lanzamiento de los tres hebreos al horno de fuego

#### **Página 86**

y el de Daniel al foso de los leones. Pero otra traducción igualmente correcta es "colocar o poner en orden," como sería la colocación de los asientos del juicio mencionados aquí, o un ordenamiento semejante al mencionado en Apocalipsis 4:2, donde el griego tiene el mismo significado. Por esto son correctas las traducciones castellanas de Daniel 7:9 que dicen "fueron puestos tronos," (Versión Moderna) y "fueron puestas sillas," (Versión de Valera). Así precisamente define Gesenio el radical *remah*, con referencia a Daniel 7:9.

El "Anciano de días," Dios el Padre, preside el juicio. Notemos la descripción de su persona. Los que creen en la impersonalidad de Dios se ven obligados a reconocer que aquí se lo describe como un ser personal, pero se consuelan diciendo que es la única descripción de esta clase que hay en la Biblia. No admitimos este último aserto; pero aceptando que fuese verdad, ¿no resulta una sola descripción de esta clase tan fatal para su teoría como si fuese repetida una docena de veces? Los miles de millares que sirven delante de él, y los millones que están en su presencia, no son los pecadores emplazados ante el tribunal, sino los seres celestiales que ministran delante de él, a la espera de su voluntad. Juan vió a los mismos asistentes celestiales delante del trono de Dios, y describe la escena majestuosa en estas palabras:

"Y miré, y oí voz de muchos ángeles alrededor del trono, y de los animales, y de los ancianos; y la multitud de ellos era millones de millones." (Apocalipsis 5:11.) Para comprender mejor estos versículos es necesario comprender los servicios del santuario.

Porque el juicio que introduce aquí es la parte final del ministerio de Cristo, nuestro gran Sumo Sacerdote, en el santuario celestial. Es un juicio investigador. Se abren los libros, y los casos de todos son presentados para ser examinados por ese gran tribunal, a fin de que pueda decidirse de antemano quiénes han de recibir la vida eterna cuando el Señor venga a conferirla a su pueblo. Otro pasaje, Daniel 8:14, atestigua que esta obra solemne se está realizando ahora mismo en el santuario celestial.

**VERS. 11, 12:** Yo entonces miraba a causa de la voz de las grandes palabras que hablaba el cuerno; miraba hasta tanto que mataron la

#### **Página 87**

bestia, y su cuerpo fué deshecho, y entregado para ser quemado en el fuego. Habían también quitado a las otras bestias su señorío, y les había sido dada prolongación de vida hasta cierto tiempo.

*Fin de la cuarta bestia.*-Hay quienes creen que habrá un reinado de mil años de justicia en todo el mundo antes de la venida de Cristo. Otros creen que habrá un tiempo de gracia después que venga el Señor, y que durante ese plazo los justos inmortales seguirán

proclamando el Evangelio a los pecadores mortales, y los llevarán al camino de la salvación. Ni una ni otra de estas teorías halla apoyo en la Biblia, según veremos.

La cuarta bestia espantosa continúa sin que su carácter cambie, y el cuerno pequeño continúa pronunciando sus blasfemias, encerrando a sus millones de adeptos en las ligaduras de la ciega superstición, hasta que la bestia es entregada a las llamas devoradoras. Esto no representa su conversión, sino su destrucción. (Véase 2 Tesalonicenses 2:8.)

La vida de la cuarta bestia no se prolonga después que desapareció su dominio, como sucedió con la vida de las bestias precedentes. Les fué quitado el dominio, pero su vida se prolongó por un tiempo. El territorio de los súbditos del reino de Babilonia seguía existiendo, aunque sujeto a los persas. Así también sucedió con el reino persa con respecto a Grecia, y con ésta respecto a Roma. Pero ¿qué le sucede al cuarto reino? Lo que le sigue no es un gobierno ni estado en el cual tengan parte los mortales. Su carrera termina en el lago de fuego, y no subsiste después. El león fué absorbido por el oso, el oso por el leopardo, el leopardo por la cuarta bestia. Pero la cuarta bestia no se fusiona con otra bestia. Ha de ser arrojada a un lago de fuego.

**VERS. 13, 14:** Miraba yo en la visión de la noche, y he aquí en las nubes del cielo como un hijo de hombre que venía, y llegó hasta el Anciano de grande edad, e hiciéronle llegar delante de él. Y fuéle dado señorío, y gloria, y reino; y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron; su señorío, señorío eterno, que no será transitorio, y su reino que no se corromperá.

*El Hijo del hombre recibe su reino.*--La escena descrita aquí no es la segunda venida de Cristo a esta tierra, porque el Anciano

#### **Página 88**

de días no está en esta tierra, y la venida de la cual se habla aquí es la del Anciano de días. Allí, en presencia del Padre, el dominio, la gloria y un reino son dados al Hijo del hombre. Cristo recibe su reino antes de regresar a esta tierra. (Véase Lucas 19:10-12.) Por lo tanto, ésta es una escena que sucede en el ciclo, y está estrechamente relacionada con la que se presenta en los versículos 9 y 10. Cristo recibe su reino al finalizar su obra sacerdotal en el santuario. Los pueblos y naciones que le servirán son los redimidos (Apocalipsis 21:24), no las naciones impías de la tierra, porque éstas quedan destruídas en ocasión del segundo advenimiento de Cristo y por el resplandor de su venida. (Salmo 2:9; 2 Tesalonicenses 2:8.) De todas las naciones, tribus y pueblos de la tierra saldrán aquellos que servirán a Dios con gozo y alegría. Heredarán el reino de nuestro Señor.

**VERS. 15-18:** Mi espíritu fué turbado, yo Daniel, en medio de mi cuerpo, y las visiones de mi cabeza me asombraron. Llegúeme a uno de los que asistían, y preguntéle la verdad acerca de todo esto. Y hablóme, y declaróme la interpretación de las cosas. Estas grandes bestias, las cuales son cuatro, cuatro reyes son, que se levantarán en la tierra. Después tomarán el reino los santos del Altísimo, y poseerán el reino hasta el siglo, y hasta el siglo de los siglos.

*La interpretación dada a Daniel.*--No debiéramos nosotros tener menos preocupación que Daniel por comprender la verdad de estas cosas. Tenemos la seguridad de que cuando averiguamos con corazón sincero, encontramos al Señor tan dispuesto ahora como en los días del profeta para comunicarnos una comprensión correcta de estas verdades importantes. Las bestias y los reinos que representan han sido explicados ya. Hemos seguido al profeta a través de los sucesos, aun hasta la destrucción de la cuarta bestia, el derrocamiento final de todos los gobiernos terrenales. Luego la escena cambia, porque leemos: "Tomarán el reino los santos." ¡Los santos que fueron despreciados, cubiertos de oprobio, perseguidos, desechados, considerados como los que de entre todos los hombres eran los menos indicados para ver materializarse sus esperanzas, éstos tomarán el reino y lo poseerán para siempre! La usurpación y el mal gobierno de los impíos acabará.

#### **Página 89**

Será redimida la herencia perdida por causa del pecado. La paz y la justicia reinarán eternamente por toda la hermosa expansión de la tierra renovada.

**VERS. 19, 20:** Entonces tuve deseo de saber la verdad acerca de la cuarta bestia, que tan diferente era de todas las otras, espantosa en gran manera, que tenía dientes de hierro, y sus uñas de metal, que devoraba y desmenuzaba, y las sobras hollaba con sus pies: asimismo acerca de los diez cuernos que tenía en su cabeza, y del otro que había subido, de delante del cual habían caído tres: y este mismo cuerno tenía ojos, y boca que hablaba grandezas, y su parecer mayor que el de sus compañeros.

*La verdad respecto a la cuarta bestia.*--Daniel comprendía claramente lo referente a las primeras tres bestias de esta visión. Pero lo asombraba la cuarta bestia, por su carácter espantoso y contrario a la naturaleza. Acerca de esta bestia y de sus diez cuernos, y más particularmente acerca del cuerno pequeño que surgió a la postre, y era de "parecer mayor que el de sus compañeros," deseaba tener más información. El león es un producto de la naturaleza, pero era necesario que tuviese dos alas para representar el reino de Babilonia. El oso también se halla en la naturaleza, pero como símbolo de Medo-Persia las tres costillas que tiene en la boca denotan una ferocidad que no es natural. El leopardo igualmente es una bestia de la naturaleza, pero para que pudiese representar en forma apropiada a Grecia, era necesario añadirle cuatro alas y cuatro cabezas. Pero la naturaleza no proporciona símbolo alguno que pueda ilustrar en forma idónea el cuarto reino. Por lo tanto, la visión introduce una bestia nunca vista, una bestia espantosa y terrible, con unas de bronce y dientes de hierro, que era tan cruel, rapaz y feroz, que, por el deleite que hallaba en la opresión, devoraba y desmenuzaba a sus víctimas para hollarlas luego bajo los pies.

Por asombroso que esto le resultase al profeta, pronto le llamó la atención algo todavía más notable. Subió un cuerno pequeño que, fiel a la naturaleza de la bestia de la cual brotaba, hizo a un lado a tres de sus compañeros. Pero era un cuerno que tenía ojos. No eran los ojos incultos de un bruto, sino los ojos agudos,

#### **Página 90**

astutos e inteligentes de un hombre. Más extraño aún era el hecho de que tenía una boca, y con esta boca expresaba palabras llenas de orgullo y arrogancia. No es raro que el profeta hiciera una averiguación especial acerca de este monstruo, tan sorprendente en sus instintos, tan feroz en sus acciones y modales. En los versículos que siguen, da, pues, acerca del cuerno pequeño, algunas especificaciones que permiten al que estudia las profecías hacer la aplicación de este símbolo sin peligro de equivocarse.

**VERS. 21, 22:** Y veía yo que este cuerno hacía guerra contra los santos, y los vencía, hasta tanto que vino el Anciano de grande edad, y se dió el juicio a los santos del Altísimo; y vino el tiempo, y los santos poseyeron el reino.

*El cuerno pequeño guerreaba contra los santos.*--La ira asombrosa de este cuerno pequeño contra los santos atrajo particularmente la atención de Daniel. El nacimiento de los diez cuernos, o sea la división de Roma en diez reinos, entre los años 351 y 476, se estudió ya en los comentarios sobre Daniel 2:41.

Como estos cuernos denotan reinos, el cuerno pequeño debe significar también un reino, pero no de la misma naturaleza que los demás, porque es declarado "diferente" (Vers. 24, V.M.), pues los demás eran reinos políticos. Ahora nos bastará averiguar si, desde 476, se ha levantado entre las divisiones del Imperio Romano algún reino diferente de todos los demás; y si lo hubo, ¿cuál fué? La respuesta es: Sí, el reino espiritual del papado. Corresponde en todo detalle al símbolo, como veremos a medida que procedamos en nuestro estudio.

Daniel vió a esta potencia hacer guerra contra los santos. ¿Hizo esta guerra el papado? Millares de mártires contestan que sí. Lo atestiguan las crueles persecuciones que la potencia papal hizo sufrir a los valdenses, los albigenses y los protestantes en general.

En el versículo 22 parecen presentarse tres sucesos consecutivos. Mirando adelante desde el momento en que el cuerno pequeño se hallaba en el apogeo de su poder hasta la terminación de la larga contienda entre los santos y Satanás con todos sus agentes, Daniel nota tres sucesos que se destacan, como piedras

#### **Página 91**

miliarias a lo largo del camino, y que vamos a enumerar:

1. La venida del Anciano de días, es decir la posición que Jehová ocupa en la apertura del juicio descrita en los versículos 9 y 10.
2. El juicio que es dado a los santos, a saber el momento en que los santos se sientan para juzgar con Cristo durante mil años, después de la primera resurrección (Apocalipsis 20:1-4), y asignar a los impíos el castigo que merecen sus pecados. Los mártires se sentarán entonces para juzgar la gran potencia perseguidora que, en sus días de aflicción, los perseguía a ellos como a fieras del desierto, y derramaba su sangre como agua.

3. El momento en que los santos entrarán en posesión del reino, es decir cuando reciban la tierra nueva. Entonces habrá quedado borrado el último vestigio de la maldición del pecado, y de los pecadores, raíz y rama, y el territorio que durante tanto tiempo fué mal gobernado por los impíos poderes de la tierra, enemigos del pueblo de Dios, será dado a los justos, para que lo posean para siempre jamás. (1 Corintios 6:2, 3; Mateo 25:34.)

**VERS. 23-26:** Dijo así: La cuarta bestia será un cuarto reino en la tierra, el cual será más grande que todos los otros reinos, y a toda la tierra devorará, y la hollará, y la despedazará. Y los diez cuernos significan que de aquel reino se levantarán diez reyes; y tras ellos se levantará otro, el cual será mayor que los primeros, y a tres reyes derribará. Y hablará palabras contra el Altísimo, y a los santos del Altísimo quebrantará, y pensará en mudar los tiempos y la ley: y entregados serán en su mano hasta tiempo, y tiempos, y el medio de un tiempo. Empero se sentará el juez, y quitaránle su señorío, para que sea destruido y arruinado hasta el extremo.

*Nacimiento y obra del cuerno pequeño.*--Posiblemente se ha dicho ya bastante con respecto a la cuarta bestia (Roma) y los diez cuernos, o diez reinos, que salieron de esta potencia. El cuerno pequeño requiere ahora particular atención. Como se declara en los comentarios sobre el versículo 8, hallamos el cumplimiento de la profecía concerniente a este cuerno en el nacimiento y la obra del papado. Es a la vez importante e interesante, por lo tanto, averiguar las causas que favorecieron el desarrollo de esta potencia arrogante.

#### **Página 92**

Los primeros pastores u obispos de Roma eran objeto de un respeto proporcional a la jerarquía de la ciudad en la cual residían. Durante los primeros siglos de la era cristiana, Roma fué la ciudad mayor, más rica y más poderosa del mundo. Era la sede del Imperio, la capital de las naciones. "Todos los habitantes de la tierra le pertenecen," dijo Juliano; y Claudiano declara que es "la fuente de las leyes." "Si Roma es la reina de las ciudades, ¿por qué no habría de ser su pastor el rey de los obispos?" era el raciocinio que presentaban estos pastores romanos. "¿Por qué no habría de ser la iglesia romana la madre de la cristiandad? ¿Por qué no habrían de ser todos los pueblos sus hijos, y su autoridad la ley soberana? Para el corazón ambicioso del hombre era fácil razonar así--dice d'Aubigné, cuyas palabras citamos.--Así lo hizo la ambiciosa Roma."[\[3\]](#)

A los obispos de las diferentes partes del Imperio Romano les agradaba tributar al obispo de Roma parte de aquel honor que la ciudad recibía de las naciones de la tierra. Originalmente este honor que le tributaban no era de parte de ellos indicio de que dependían de él. "Pero--continúa d'Aubigné--el poder usurpado aumenta como un alud. Las amonestaciones que al principio eran simplemente fraternales, no tardaron en hacerse órdenes absolutas en la boca del pontífice. . . . Los obispos occidentales favorecían esta usurpación de los pastores romanos, fuese por los celos que sentían hacia los obispos orientales, o porque preferían someterse a la supremacía de un papa más bien que al dominio de un poder temporal."[\[4\]](#) Tales fueron las influencias que se concentraron en derredor del obispo de Roma, y así tendió todo a elevarlo prontamente al dominio espiritual de la cristiandad.

*El desafío del arrianismo.*--Pero el siglo IV estaba destinado a presenciar cómo se cruzaba un obstáculo en la senda que desarrollaba este sueño ambicioso. La profecía había declarado que el poder representado por el cuerno pequeño habría de derribar tres reyes. En el nacimiento y desarrollo del arrianismo, a principios del siglo IV, y el desafío que presentó a la supremacía papal,

#### **Página 93**

encontramos las causas que condujeron al arrancamiento de tres de los reinos de la Roma occidental por la potencia papal.

Arrio, párroco de la antigua e influyente iglesia de Alejandría, pregonó su doctrina al mundo, y ocasionó una controversia tan violenta en la iglesia cristiana que el emperador Constantino convocó el concilio general de Nicea en 325 para considerar sus enseñanzas y decidir acerca de ellas. Arrio sostenía "que el Hijo era total y esencialmente distinto del Padre; que era el primero y más noble de aquellos seres a quienes el Padre creó de la nada, el instrumento por cuya operación subordinada el Padre Todopoderoso formó el universo, y por lo tanto era inferior al Padre tanto en su naturaleza como en su dignidad." Esta opinión fue condenada por el concilio, que decretó que Cristo era de una misma substancia con el Padre. A raíz de esto Arrio fue desterrado a Iliria, y sus seguidores se vieron obligados a asentir al credo compuesto en aquella ocasión.[\[5\]](#)

Pero la controversia misma no pudo suprimirse de esta manera sumaria. Durante siglos continuó agitando el mundo cristiano, y los arrianos se hicieron por doquiera acerbos enemigos del papa y de la iglesia Católica Romana. Era evidente que la difusión del arrianismo habría de frenar la marcha del catolicismo, y que la posesión de Italia y de su renombrada capital por un pueblo arriano sería fatal para la supremacía de un obispo católico. Pero la profecía había declarado que este cuerno que simbolizaba el papado llegaría al poder supremo, y que en el proceso de alcanzar esta situación habría de subyugar a tres reyes.

*El cuerno pequeño derriba tres potencias amanas.*--Ha habido cierta divergencia de opinión en cuanto a las potencias que fueron derribadas por el papado en su ascensión al poder. En relación con esto parecen venir bien las observaciones de Alberto Barnes: "En la confusión que existió cuando se destruyó el Imperio Romano, y por los relatos imperfectos que tenemos de los acontecimientos acaecidos en el nacimiento de la potencia papal, no es de extrañar que resulte difícil hallar anales bien claros de los

#### **Página 94**

sucesos que habrían de ser en todo respecto un cumplimiento exacto y absoluto de la visión. Sin embargo, en la historia del papado, es posible discernir el cumplimiento de ella con un grado razonable de certidumbre."[\[6\]](#)

José Mede supone que los tres reinos arrancados fueron los griegos, los lombardos y los francos; y Sir Isaac Newton supone que fueron el exarcato de Ravena, los lombardos y el senado y ducado de Roma. Tomás Newton[\[7\]](#) opone graves objeciones a ambas

suposiciones. Los francos no pudieron ser uno de estos reinos, porque nunca fueron desarraigados. Los lombardos no pudieron ser el otro, porque nunca fueron sometidos por los papas. Dice además Alberto Barnes: "No hallo, en verdad, que el reino de los lombardos estuviera, como se declara comúnmente, entre el número de las soberanías temporales que fueron sometidas a la autoridad de los papas."<sup>[8]</sup> El senado y el ducado de Roma no pudieron ser uno de estos cuernos, porque nunca constituyeron uno de los diez reinos, de los cuales tres fueron arrancados delante del cuerno pequeño.

Pero nos damos cuenta de que la principal dificultad que encontraron estos eminentes comentadores en la aplicación que hacían de la profecía estribaba en el hecho de que suponían que la profecía relativa a la exaltación del papado no se había cumplido aún, y no podía cumplirse hasta que el papa llegase a ser príncipe temporal. Por lo tanto, procuraban encontrar el cumplimiento de la profecía en los acontecimientos que favorecieron la soberanía temporal del papa. Pero evidentemente la profecía de los versículos 24 y 25 se refiere, no a su poder civil, sino a su poder de dominar las mentes y conciencias de los hombres. El papado llegó a ejercer este poder en 538, como se verá más tarde. La palabra "delante" usada en los versículos 8 y 20 es la traducción del caldeo *qadam*, cuyo radical significa "frente a." Combinada con *min*, que significa "de," como se halla en estos dos versículos, Davidson la traduce "de la presencia de," y Gesenio dice que

#### **Página 95**

equivale al hebreo *lipna*, que significa "en presencia de." Por lo tanto corresponde a nuestro adverbio de lugar "delante de," como sucede en la misma frase que se encuentra en el versículo 10, donde se ha traducido en forma muy apropiada "*de delante* de él." Tenemos, pues, en el versículo 8 el cuadro de un cuerno pequeño que va subiendo entre los diez y arranca por la fuerza a tres cuernos de delante de sí. En el versículo 20 se declara que los tres cuernos "*cayeron*" delante de él, como si fueran vencidos por él. En el versículo 24, leemos que otro rey, que representa el cuerno pequeño, "a tres reyes [cuernos] derribará," evidentemente por actos de fuerza. Aunque la palabra *qadam* se usa también para denotar una comparación de tiempo, como en el versículo 7, donde se rinde por la palabra "antes," no cabe la menor duda de que se usa como adverbio de lugar en los tres versículos citados arriba. Con esta interpretación concuerda claramente Eduardo Elliott. (Véase la pág. 100.)

Afirmamos positivamente que las tres potencias, o cuernos arrancados fueron los hérulos, los vándalos y los ostrogodos; y esta creencia se basa en datos históricos fidedignos. Odoacro, el caudillo de los hérulos, fué el primero de los bárbaros que reinó sobre los romanos. Ascendió al trono de Italia en 476. Acerca de sus creencias religiosas, dice Gibbon: "Como el resto de los bárbaros, había sido instruído en la herejía arriana; pero reverenciaba los caracteres monásticos y episcopales; y el silencio de los católicos atestigua la tolerancia que les concedió."<sup>[9]</sup>

El mismo autor dice: "Los ostrogodos, los burgundios, los suevos, y los vándalos, que habían escuchado la elocuencia del clero latino, preferían las lecciones más inteligibles de sus maestros domésticos; y el arrianismo fué adoptado como fe nacional por los guerreros conversos que se habían asentado sobre las ruinas del Imperio Occidental. Esta diferencia irreconciliable en la religión era fuente perpetua de celos y odio; y el reproche de ser

bárbaros era exacerbado por el más odioso epíteto de *herético*. Los héroes del norte, a quienes les había costado someterse y creer

#### **Página 96**

que todos sus antepasados estaban en el infierno, se quedaron asombrados y exasperados al saber que ellos mismos no habían hecho sino cambiar el modo de su condenación eterna."[\[10\]](#)

La doctrina arriana tuvo una influencia notable sobre la iglesia de aquel tiempo; como lo demostrarán los siguiente párrafos:

"Toda la vasta población goda que descendió sobre el Imperio Romano, en lo que tenía de cristiana, rendía acatamiento a la fe del hereje alejandrino. Nuestra primera versión teutónica de las Escrituras fué hecha por un misionero amano, Ulfilas. El primer conquistador de Roma, Alarico; el primer conquistador de Africa, Genserico, eran arrianos. Teodorico el Grande, rey de Italia, y héroe mencionado en los cantos de los 'Nibelungos,' era arriano. El lugar vacío que hay en su tumba maciza de Ravena atestigua la venganza que tomaron los ortodoxos contra su memoria, cuando en su triunfo derribaron la urna de pórfido en la cual sus súbditos arrianos habían guardado sus cenizas."[\[11\]](#)

Ranke dice: "Pero ella [la iglesia] cayó, como era inevitable, en muchas situaciones embarazosas, y se vió en una condición completamente alterada. Un pueblo pagano se apoderó de Gran Bretaña; reyes arrianos tomaron la mayor parte del resto del Occidente; mientras que los lombardos, durante largo tiempo fieles al arrianismo, establecieron, como sus vecinos más peligrosos y hostiles, una soberanía poderosa a las mismas puertas de Roma. Mientras tanto, los obispos romanos, asediados por todos lados, se esforzaron, con toda la prudencia y perseverancia que han continuado siendo sus atributos peculiares, por recuperar el dominio, a lo menos en su diócesis patriarcal."[\[12\]](#)

Maquiavelo dice: "Casi todas las guerras que los bárbaros del norte llevaron a cabo en Italia, puede observarse aquí, fueron ocasionadas por los pontífices; y las hordas que inundaron el país, fueron generalmente llamadas por ellos."[\[13\]](#)

La relación que estos reyes arrianos sostenían con el papa se

#### **Página 97**

recalca en el siguiente testimonio de Mosheim en su historia eclesiástica:

"Por otro lado, se establece, mediante una variedad de los anales más auténticos, que tanto los emperadores como las naciones en general distaban mucho de sentirse dispuestos a soportar con paciencia el yugo de servidumbre que la sede de Roma estaba imponiendo arrogantemente a la iglesia cristiana. Los príncipes godos pusieron límites al poder del obispo de Roma en Italia; no permitían que nadie fuese elevado al pontificado sin su aprobación, y se reservaban el derecho de juzgar la legalidad de cada nueva elección."[\[14\]](#)

Un caso que prueba esta declaración ocurrió en la historia de Odoacro, el primer rey arriano mencionado ya[15] Cuando, al morir el papa Simplicio, en 483, el clero y el pueblo se hubieron congregado para elegir a un nuevo papa, de repente, Basilio, lugarteniente del rey Odoacro, se presentó en la asamblea; expresó su sorpresa de que se emprendiese sin él la designación de un sucesor para el papa difunto; declaró, en nombre del rey, que todo lo que se había hecho quedaba anulado; y ordenó que se iniciase de nuevo la elección.

Mientras tanto, Zenón, emperador del Oriente y amigo del papa, anhelaba echar a Odoacro de Italia, movimiento que pronto tuvo la satisfacción de ver realizado sin molestia para sí. Teodorico había asumido el trono del reino ostrogodo de Mesia y Panonia. Como era amigo de Zenón, le escribió explicándole que le resultaba imposible retener a sus godos dentro de la provincia empobrecida de Panonia, y le pedía permiso para llevarlos a alguna región más favorable que pudiesen conquistar y poseer. Zenón le dió permiso para marchar contra Odoacro y apoderarse de Italia. De acuerdo con esto, después de cinco años de guerra, quedó destruído el reino hérulo de Italia, Odoacro fué muerto traicioneramente, y Teodorico estableció sus ostrogodos en la península itálica. Como ya se ha indicado, era arriano, y conservó

#### **Página 98**

la ley de Odoacro, que sometía la elección del papa a la aprobación del rey.

El siguiente incidente demostrará cuán completamente el papado estuvo sujeto a su poder. Como los católicos del Oriente habían iniciado una persecución contra los arrianos en 523, Teodorico llamó al papa Juan a su presencia y le habló así: " 'Por lo tanto, si el emperador [Justiniano, predecesor de Justiniano] no considera propio revocar el edicto que ha proclamado últimamente contra los de mi religión [es decir, los arrianos], tengo la firme resolución de promulgar un edicto igual contra los de la suya [es decir, los católicos]; y procurar que por doquiera se ejecute con el mismo rigor. Los que no profesan la fe de Nicca son herejes para él, y los que la profesan son herejes para mí. Cualquier cosa que pueda excusar o justificar su severidad para con los primeros, excusará y justificará la mía para con los últimos. Pero el emperador-continúo el rey-no tiene en derredor suyo a nadie que se atreva a decir franca y abiertamente lo que piensa, ni lo escucharía si hubiese quien lo hiciese. Pero la *gran veneración que él profesa hacia vuestra Sede*, no me deja dudas de que os escucharía. Por lo tanto, quiero que vayáis inmediatamente a Constantinopla, y allí protestéis en mi nombre y en el vuestro propio, contra las violentas medidas que aquella corte ha iniciado temerariamente. Está en vuestro poder apartar al emperador de ellas; y hasta que lo hayáis hecho; más, hasta que los católicos [este nombre Teodorico lo aplica a los arrianos] puedan nuevamente ejercer libremente su religión, y les sean devueltas todas las iglesias de las cuales han sido echados, no debéis pensar en volver a Italia.' "[16]

El papa que recibió así del emperador arriano la orden perentoria de no asentar nuevamente el pie en suelo italiano hasta que hubiese cumplido la voluntad del rey, no podía ciertamente esperar hacer mucho progreso hacia cualquier clase de supremacía mientras ese poder no fuese eliminado.

Pueden calcularse exactamente los sentimientos que los partidarios papales albergaban hacia Teodorico, a juzgar por la cita ya

#### **Página 99**

dada, referente a la venganza que se tomaron contra su memoria. Arrancaron de su tumba la urna en la cual sus súbditos arrianos habían encerrado sus cenizas. Estos sentimientos los expresa en palabras Baronio, que acusa "a Teodorico de haber sido un bárbaro cruel, un tirano bárbaro, y un impío arriano."[\[17\]](#)

Mientras que los católicos sentían en esta forma las restricciones de un rey arriano en Italia, sufrían violenta persecución de los vándalos arrianos en Africa.[\[18\]](#) Elliott dice: "Los reyes vándalos no eran solamente arrianos, sino también perseguidores de los católicos, tanto en Cerdeña y Córcega, bajo el episcopado romano, como en Africa."[\[19\]](#)

Tal era la situación cuando en 533 Justiniano inició sus guerras contra los vándalos y los godos. Deseando alistar de su parte la influencia del papa y el partido católico, promulgó aquel decreto memorable que había de constituir al papa cabeza de todas las iglesias, y de cuya ejecución, en 538, data el comienzo de la supremacía papal. Y quienquiera que lea la historia de la campaña africana (533-534) y de la realizada en Italia (534-538) notará que en todas partes los católicos saludaban como libertadores a los soldados del ejército de Belisario, general de Justiniano.

Pero ningún decreto como el mencionado podía entrar en vigor mientras no fuesen derribados los pueblos arrianos que se oponían a él. Las cosas cambiaron, sin embargo, pues en las campañas militares de Africa e Italia las legiones victoriosas de Belisario asestaron al arrianismo un golpe tan aplastador que quedaron vencidos sus últimos sostenedores.

Procopio relata que la guerra africana fué emprendida por Justiniano para aliviar a los cristianos (católicos) de aquella región, y que cuando expresó su intención al respecto, el prefecto del palacio casi lo disuadió de su propósito. Pero tuvo un sueño en el cual se le ordenó "que no retrocediese ante la ejecución de su designio; porque al asistir a los cristianos derribaría el poder de los vándalos."[\[20\]](#)

#### **Página 100**

Mosheim declara: "Es verdad que los griegos que habían recibido los decretos del concilio de Nicea [es decir, los católicos] perseguían y oprimían a los arrianos dondequiera que alcanzaban su influencia y autoridad; pero a su vez los partidarios del concilio de Nicea no eran menos rigurosamente tratados por sus adversarios [los arrianos], particularmente en Africa y en Italia, dónde sentían en forma muy severa el peso del poder de los arrianos y la amargura de su resentimiento. Los triunfos del arrianismo fueron, sin embargo, transitorios; y sus días de prosperidad quedaron completamente eclipsados cuando los vándalos fueron arrojados de Africa, y los godos de Italia, por las armas de Justiniano."[\[21\]](#)

Elliott resume así el asunto: "Podría citar *tres* miembros de la lista dada al principio que fueron desarraigados de delante del papa, a saber: los *hérulos*, bajo Odoacro, los *vándalos*, y los *ostrogodos*." [22]

Basados en el testimonio histórico ya citado, creemos que ha quedado claramente establecido que los tres cuernos arrancados eran las potencias nombradas: los hérulos, en 493, los vándalos en 534, y los ostrogodos finalmente en 553, aunque la oposición efectiva de esos últimos al decreto de Justiniano cesó cuando fueron arrojados de Roma por Belisario en 538,[23] según se explica en la página 99.

*El cuerno pequeño iba a hablar "grandezas contra el Altísimo."* -Esta profecía se ha cumplido también desgraciadamente en la historia de los pontífices. Ellos han procurado, o por lo menos permitido, que se les aplicasen títulos que resultarían hiperbólicos y blasfemos si se aplicasen a un ángel de Dios.

Lucio Ferraris, en su *Prompta Bibliotheca* a la cual se refiere la *Catholic Encyclopedia* como "una verdadera enciclopedia de conocimientos religiosos," y "una preciosa mina de información," declara en el artículo dónde trata del papa, que "el papa es de tan grande dignidad y ensalzado que no es un simple

#### **Página 101**

hombre, sino como si fuese Dios, y el vicario de Dios. . . . El papa es de dignidad tan sublime y suprema que, hablando con propiedad, no ha sido establecido en algún grado de dignidad, sino más bien ha sido puesto en la misma cumbre de todas las dignidades. . . . El papa es llamado santísimo porque se presume legítimamente que lo es. . . .

"Sólo el papa merece ser llamado 'santísimo' porque únicamente él es vicario de Cristo, manantial, fuente y plenitud de toda la santidad. . . . 'Es igualmente el monarca divino, emperador supremo, y rey de reyes.' . . . De ahí que el papa lleva una corona triple, como rey del cielo, de la tierra y de las regiones inferiores. . . . Además, la superioridad y el poder del pontífice romano no se refieren sólo a las cosas celestiales, a las terrenales y a las que están debajo de la tierra, sino que llegan hasta sobre los ángeles, pues es mayor que ellos. . . . De manera que si se pudiera dar el caso de que los ángeles errasen en la fe, o pensasen en forma contraria a la fe, podrían ser juzgados y excomulgados por el papa. . . . Porque él tiene tan grande dignidad y poder que forma con Cristo uno y el mismo tribunal. . . .

"El papa es como si fuese Dios en la tierra, solo soberano de los fieles de Cristo, principal rey de reyes, que tiene la plenitud del poder, a quien el Dios omnipotente ha confiado no sólo la dirección de lo terreno, sino también del reino celestial. . . . El papa tiene tan grande autoridad y poder que puede modificar, explicar o interpretar aun las leyes divinas." [24]

Cristóbal Marcelo, en la cuarta sesión del quinto concilio de Letrán en una oración dirigida al papa, exclamó: "Tú eres el pastor, tú eres el médico, tú eres el director, tú eres el labrador; finalmente tú eres otro Dios en la tierra." [25]

Dice Adán Clarke, con referencia al versículo 25: " 'Hablará como si fuese Dios.' Así es como cita a Símaco San Jerónimo. A nadie puede esto aplicarse tan clara y plenamente como a los papas de Roma. Han asumido la infalibilidad, que pertenece únicamente a Dios. Profesan perdonar los pecados, cosa que per-

#### **Página 102**

tenece solamente a Dios. Profesan abrir y cerrar el cielo, que pertenece únicamente a Dios. Profesan ser superiores a todos los reyes de la tierra, la cual pertenece solamente a Dios. Y van *más allá* de Dios al pretender relevar naciones enteras de su juramento de fidelidad a sus reyes, cuando los tales reyes no les agradan. Y van *contra Dios* cuando dan indulgencias por el pecado. Esta es la peor de todas las blasfemias." [26]

*El cuerno pequeño "a los santos del Altísimo quebrantará,"*- Poca investigación histórica se requiere para probar que Roma, tanto en los tiempos antiguos como durante la Edad Media, persiguió a la iglesia de Dios. Pueden presentarse abundantes pruebas para demostrar que, antes y después de la Reforma, las guerras, las cruzadas, las matanzas, las inquisiciones y persecuciones de todas clases fueron los métodos adoptados para obligar a todos a someterse al yugo romano.

La historia de la persecución medioeval espanta, y nos cuesta espaciarnos en sus detalles. Sin embargo, para que se comprenda debidamente este pasaje es necesario recordar algunas de las cosas que sucedieron en aquellos tiempos desgraciados. Alberto Barnes, en su comentario sobre este pasaje, observa:

"¿Puede alguno dudar de que esto fué verdad con referencia al papado? La Inquisición, 'las persecuciones de los valdenses;' los estragos del duque de Alba; las hogueras de Smithfield; las torturas de Goa; en verdad toda la historia del papado puede invocarse para probar que esa declaración se aplica a dicha potencia. Si hubo algo que procuró quebrantar 'a los santos del Altísimo,' que los habría raído de la tierra para que la religión evangélica se extinguiese, fueron las persecuciones del poder papal. En el año 1208, el papa Inocencio III proclamó una cruzada contra los valdenses y los albigenses, y en ella perecieron un millón de hombres. Desde que se fundó la orden de los jesuitas, en 1540, hasta 1580, se dió muerte a 900.000 personas. Como 150.000 hizo perecer la Inquisición en 30 años. En los Países Bajos, 50.000 personas fueron ahorcadas, decapitadas, quemadas y enterradas

#### **Página 103**

vivas, por el delito de herejía, en el plazo de 38 años desde el edicto de Carlos V contra los protestantes hasta la paz de Cateau Cambresis en 1559. En el espacio de cinco años y medio, durante la administración del Duque de Alba, 18.000 fueron entregados al verdugo. En verdad, el menor conocimiento de la historia del papado convencerá a cualquiera de que es verdad lo dicho aquí con respecto a que iba a hacer 'guerra contra los santos' (vers. 21), y de que la declaración de que quebrantaría 'a los santos del Altísimo,' (vers. 25), se aplica estrictamente a esa potencia, y describe con exactitud su historia." [27]

Estos hechos quedan confirmados por el testimonio de G. E. H. Lecky, quien declara:

"Que la iglesia de Roma haya derramado más sangre inocente que cualquier otra institución que haya existido entre la humanidad, es algo que no pondrá en duda ningún protestante que tenga un conocimiento completo de la historia. A la verdad los elementos que podrían recordar muchas de sus persecuciones escasean ahora de tal manera que es imposible formarse un concepto completo de la multitud de sus víctimas. Es igualmente cierto que no hay facultades de la imaginación que puedan comprender adecuadamente sus sufrimientos. . . . Estas atrocidades no fueron perpetradas en breves paroxismos de un reinado de terror, ni por la mano de sectarios oscuros, sino infligidas por una iglesia triunfante, con toda circunstancia de solemnidad y deliberación." [28]

Y en nada cambia el asunto porque en numerosos casos las víctimas fueron entregadas a las autoridades civiles. La iglesia era la que decidía en cuestiones de herejía, y luego entregaba a los ofensores al tribunal secular. Pero en aquellos tiempos el poder secular no era sino un instrumento manejado por la iglesia. Estaba bajo su dominio y hacía lo que ella le ordenaba. Cuando la iglesia entregaba a sus prisioneros a los verdugos para que los matasen, pronunciaba la siguiente fórmula: "Te dejamos y en-

#### **Página 104**

tregamos al brazo secular y al poder del tribunal secular; pero al mismo tiempo rogamos ardientemente a ese tribunal que modere su sentencia para no tocar tu sange, ni poner tu vida en peligro." [29] Luego, como realmente se quería que sucediese, las infortunadas víctimas del odio papal eran inmediatamente ejecutadas.

El testimonio de Lepicier es muy oportuno al respecto: "El poder civil puede castigar únicamente el delito de incredulidad en la forma y grado en que ese delito ha sido revelado judicialmente por personas eclesiásticas, expertas en la doctrina de la fe. Pero la iglesia, al tomar por sí misma conocimiento del delito de incredulidad, puede por sí misma decretar la sentencia de muerte, aunque no ejecutarla; pero confía la ejecución de ella al brazo secular." [30]

Los enérgicos asertos de algunos católicos de que su iglesia nunca mató a los disidentes, han sido negados rotundamente por uno de sus portavoces autorizados, el cardenal Belarmino, quien nació en Toscana en 1542, y quien, después de su muerte en 1621, estuvo a punto de ser colocado entre los santos del calendario por los grandes servicios que prestó a la iglesia. Este hombre, en una ocasión, en el calor de una controversia, se traicionó al punto de admitir los hechos reales del caso. Habiendo dicho Lutero que la iglesia (con la cual quería decir la iglesia verdadera) nunca quemaba los herejes, Belarmino, entendiendo por el término la iglesia católica romana, contestó: "Este argumento prueba, no el sentimiento, sino la ignorancia o impudencia de Lutero; porque como un número casi infinito fueron quemados o muertos de otra manera, resulta que, o Lutero no lo sabía, y por lo tanto era ignorante; o si lo sabía queda convicto de impudencia y mentira, porque esos herejes fueron a menudo quemados *por la iglesia* y ello puede probarse por algunos de los muchos ejemplos." [31]

Alfredo Baudrillart, rector del Instituto Católico de París,

## Página 105

refiriéndose a la actitud de la iglesia hacia la herejía, observa:

"Cuando se halla frente a la herejía, no se contenta con la persuasión; le parecen insuficientes los argumentos de orden intelectual y moral, y recurre a la fuerza, al castigo corporal y la tortura. Crea tribunales como los de la Inquisición, invoca la ayuda de las leyes del Estado; si es necesario estimula una cruzada, o una guerra religiosa, y en la práctica todo su 'horror de la sangre' culmina en su incitación del poder secular a derramarla, procedimiento que es casi más odioso, porque es menos franco que el de derramarla ella misma.

"Obró así especialmente en el siglo XVI con respecto a los protestantes. No se conformó con reformarlos moralmente, enseñarles por el ejemplo, convertir a la gente mediante misioneros elocuentes y santos, y encendió en Italia, en los Países Bajos, y sobre todo en España, las piras fúnebres de la Inquisición. En Francia bajo Francisco I y Enrique II, en Inglaterra bajo María Tudor, torturó a los herejes, mientras que tanto en Francia como en Alemania, durante la segunda mitad del siglo XVI, y la primera del XVII, si no las inició en realidad, por lo menos estimuló y fomentó activamente las guerras religiosas." [32]

En una carta del papa Martín V (1417-1431), se encuentran las siguientes instrucciones dirigidas al rey de Polonia:

"Sabed que el interés de la Santa Sede, y los de vuestra corona, os imponen el deber de exterminar a los husitas. Recordad que estos impíos se atreven a proclamar principios de igualdad; sostienen que todos los cristianos son hermanos, y que Dios no ha dado a hombres privilegiados el derecho de gobernar las naciones; sostienen que Cristo vino a la tierra para abolir la esclavitud; llaman a la gente a ser libre, es decir a aniquilar a los reyes y sacerdotes. Por lo tanto, mientras aun hay tiempo, dirigid vuestras fuerzas contra Bohemia; matad, haced desiertos por doquiera, porque nada podría ser más agradable a Dios, ni más útil a la causa de los reyes, que el exterminio de los husitas." [33]

## Página 106

Todo esto estaba en armonía con las enseñanzas de la iglesia. La herejía no debía ser tolerada, sino destruída.

La Roma pagana persiguió implacablemente a la iglesia cristiana. Se calcula que *tres millones* de cristianos perecieron durante los tres primeros siglos de la era cristiana. Sin embargo, se dice que los cristianos primitivos oraban para que subsistiese la Roma imperial, porque sabían que cuando cesara esta forma de gobierno, se levantaría otro poder perseguidor peor aún, que literalmente habría de quebrantar a "los santos del Altísimo," según lo declara esta profecía. La Roma pagana podía matar a los niños, pero perdonaba a las madres; mientras que la Roma papal mataba tanto a las madres como a los niños. No había edad, ni sexo ni condición que pudiese eximir a uno de su ira implacable.

*El cuerno pequeño pensaría "cambiar los tiempos y la ley."* - ¿Qué ley? No la ley de otros gobiernos terrenales; porque no era cosa extraña que una potencia cambiase las leyes de otra, cada vez que lograrse poner a esta otra potencia bajo su dominio. No era una ley humana; porque el cuerno pequeño tenía el poder de cambiar las leyes humanas donde alcanzaba su jurisdicción; pero los tiempos y la ley que se mencionan aquí eran de tal naturaleza que esta potencia podía solamente *pensar* en cambiarlos, sin tener poder para hacer realmente el cambio. Es la ley del mismo *Ser* a quien pertenecen los santos que son quebrantados por este poder, a saber, la ley del Altísimo. ¿Ha intentado cambiarla el papado? Sí, en verdad.

Añadió el segundo mandamiento del Decálogo al primero, haciendo uno solo de los dos, y dividió el décimo en dos, haciendo que el noveno prohíba codiciar la esposa del prójimo, y el décimo la propiedad del prójimo, a fin de conservar el número completo de diez. Aunque todas las palabras del segundo mandamiento se conservan en la Biblia católica y en el catecismo romano autorizado por el Concilio de Trento, se encuentran en ambos lugares esmeradas explicaciones en el sentido de que, en el caso de las imágenes y semejanzas de cualquier clase, excepto las de Dios mismo, su confección y empleo no quedan prohibidos por el mandamiento cuando se emplean solamente para venerar las

#### **Página 107**

virtudes de los santos, y no para adorarlos como dioses, que es lo que prohíbe expresamente el mandamiento. Se aplica también el mismo principio a las cenizas, los huesos y otras reliquias de los santos, y a las representaciones de los ángeles.

Algunos autores católicos tienen mucho que decir para justificar a su iglesia en el uso de las imágenes en su culto; y nos hablan sobre todo de la utilidad de ellas "para enseñar al pueblo las grandes verdades de la religión." Pero la realidad de las cosas es que en el culto católico el papel que desempeñan las imágenes no se limita a la fase didáctica. Se les tributa veneración, y el pueblo se inclina ante ellas y las honra, cosas que son precisamente las vedadas, pues la prohibición de hacer las imágenes se aplica cuando ellas se destinan a fines de culto, y no, lógicamente, cuando sólo los tienen de enseñanza.

En cuanto al cuarto mandamiento, que es el tercero en el orden cambiado, el catecismo de más autoridad en la iglesia católica romana conserva todo el mandamiento e insiste en que es un privilegio y deber sagrado observar escrupulosamente el día de reposo en la vida personal y el culto público. Sin embargo, declara que el día particular en el cual se debía reposar se relacionaba con los ritos ceremoniales de los judíos, y juntamente con ellos quedó eliminado en Cristo; y da luego razones por las cuales el día de reposo debe observarse el primer día de la semana, comúnmente llamado domingo.

Para apoyar la breve declaración que antecede acerca del cambio de los tiempos y la ley por el papado, presentaremos pruebas obtenidas de ese catecismo de más autoridad en la iglesia católica romana. De acuerdo con *The Catholic Encyclopedia*, "la autoridad de este catecismo es superior a la de cualquier otro, pero no alcanza, por supuesto, el nivel de la que tienen los cánones y decretos de un concilio."[\[34\]](#)

Antes de presentar las citas, debe declararse primero que en el gobierno de la iglesia católica romana, los cánones y decretos de un concilio eclesiástico ecuménico son oficiales y supremos. Entre

---

Página 108

**DECALOGO ORIGINAL**  
***Según Exodo 20, Versión de Torres Amat***

**I**

No tendrás otros dioses delante de mí.

**II**

No harás para ti imagen de escultura, ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni de las que hay en las aguas debajo de la tierra. No las adorarás ni rendirás culto. Yo soy el Señor Dios tuyo, el fuerte, el celoso, que castigo la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación, de aquellos, digo, que me aborrecen; y que uso de misericordia hasta millares de generaciones con los que me aman y guardan mis mandamientos.

**III**

No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios: porque no dejará el Señor sin castigo al que tomare en vano el nombre del Señor Dios suyo.

**IV**

Acuérdate de santificar el día de sábado. Los seis días trabajarás, y harás todas tus labores: Mas el día séptimo es sábado, o fiesta del Señor Dios tuyo. Ningún trabajo harás en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada, ni tus bestias de carga, ni el extranjero que habita dentro de tus puertas o poblaciones. Por cuanto el Señor en seis días hizo el cielo, y la tierra, y el mar, y todas las cosas que hay en ellos, y descansó en el día séptimo: por esto bendijo el Señor el día del sábado, y le santificó.

**V**

Honra a tu padre y a tu madre, para que vivas largos años sobre la tierra que te ha de dar el Señor Dios tuyo.

**VI**

No matarás.

## **VII**

No fornicarás.

## **VIII**

No hurtarás.

## **IX**

No levantarás falso testimonio contra tu prójimo.

## **X**

No codiciarás la casa de tu prójimo: ni desearás su mujer, ni esclavo, ni esclava, ni buey, ni asno, ni cosa alguna de las que le pertenecen.

---

**Página 109**

## **DECALOGO POPULAR** ***Según el Catecismo***

### **I**

Amarás a Dios sobre todas las cosas.

### **II**

No jurar su santo nombre en vano.

### **III**

Santificar las fiestas.

### **IV**

Honrar padre y madre.

### **V**

No matar.

## VI

No fornicarás.

## VII

No robarás.

## VIII

No levantarás falso testimonio ni mentiras.

## IX

No codiciarás la mujer de tu prójimo.

## X

No desearás los bienes de tu prójimo.

---

### Página 110

los tales concilios eclesiásticos ecuménicos, se destaca el de Trento, celebrado en Trento, Italia, desde 1545 a 1563. Puesto que aquel concilio llamado a contrarrestar la influencia de la Reforma protestante, trataba extensamente las doctrinas y costumbres de la iglesia, decretó oficialmente que el santo sínodo ordenara a todos los obispos que explicasen los sacramentos de acuerdo con la forma que el santo sínodo prescribiría para todos los sacramentos en un catecismo que los obispos habrían de hacer traducir fielmente a la lengua vulgar y cuidar de que lo expongan al pueblo los sacerdotes de las parroquias.[\[35\]](#)

En cumplimiento de esta orden, San Carlos Borromeo y otros teólogos compusieron en latín para la iglesia católica, en 1566, y fué publicado en Roma por la Congregación Vaticana de la Propaganda de la Fe, bajo el título de *Catechismus Romanus ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini, jussu S. Pii V Pontificis Maximi editus*, en otras palabras, "Catecismo romano según el decreto del Sagrado Concilio de Trento, publicado por orden de su santidad Pio V, Pontífice Máximo."

Este libro fué traducido a diferentes idiomas, y en castellano hay diversas ediciones de él, pero copiaremos nuestras citas del "Catecismo del Santo Concilio de Trento para los Párrocos, ordenado por disposición de San Pío V. Traducido en Lengua Castellana por el P. Fr. Agustín Zorita, religioso dominico, según la impresión que de orden del Papa Clemente XIII, se hizo en Roma ano de 1761," y "publicado por orden del rey en Valencia por Don Benito Monfort. Año de 1782."

Transcribiremos, pues, algunas citas de este "Catecismo de Trento," o sea la exposición oficial y autorizada de la doctrina católica. La primera de estas citas se referirá al cuarto mandamiento del Decálogo (el tercero en la lista que presenta la iglesia católica). Veremos cómo ella reconoce haber realizado un cambio en cuanto al día de la semana que se ha de observar, y los argumentos que aduce para ordenar que se guarde el domingo en lugar del sábado:

#### **Página 111**

"Pero la Iglesia de Dios tubo por acertado trasladar el culto y celebridad del Sábado al Domingo. Porque así como ese día fué el primero, en que alumbró la luz al mundo, así fué sacada nuestra vida de las tinieblas a la luz resucitando en ese día nuestro Redentor, quien nos abrió la puerta para la vida eterna. Por esto los Apóstoles quisieron se llamase *día del Señor*. Y á mas de esto echamos de ver en las Sagradas Letras, ser solemne este día, por haber empezado en él la obra de la creación del mundo, y haber sido embiado sobre los Apóstoles el Espíritu Santo."[\[36\]](#)

Tenemos aquí la declaración del papado mismo de que la iglesia católica romana cambió la observancia del día de reposo, del séptimo día ordenado por el Decálogo al primer día de la semana, que se llama aquí erróneamente "día del Señor." (Véase comentario sobre Apocalipsis 1:10.) Es de observar que se acusa a los apóstoles de haber hecho el cambio del séptimo día al primero, pero sin citar ninguna prueba de las Escrituras, porque no la hay. Todas las razones que se aducen en esta declaración para defender el cambio, son pura y simplemente de invención humana y eclesiástica.

El testimonio que antecede basta para demostrar cómo el papado procuró cambiar los tiempos y la ley. Los datos de cómo ulteriores catecismos católicos romanos para la instrucción de "los fieles" declaran osadamente que la iglesia cambió el día y hasta desafían a los protestantes porque aceptan y observan el cambio, se encontrará en nuestro comentario referente a la marca de la bestia, cuando se trate el capítulo 13 del Apocalipsis.

Antes de abandonar este tema del cambio del sábado, resultará iluminador observar otros motivos que aduce el papado por haber cambiado el día del reposo, además del aserto erróneo de que el cambio fué hecho por los apóstoles. En el mismo catecismo romano al cual nos hemos referido ya, se halla una tentativa de explicar cómo el mandamiento del sábado difiere de los demás del Decálogo:

"Pues la diferencia cierta es, que los demás preceptos del

#### **Página 112**

Decálogo son naturales, perpétuos, y que en modo ninguno se pueden variar. De aquí proviene que aunque fué abrogada la ley de Moisés, todavía guarda el pueblo Christiano todos los mandamientos que están en las dos tablas. Y esto se hace no porque Moisés lo mando así, sino porque convienen a la naturaleza cuya fuerza impele á los hombres á guardarlos. Pero este mandamiento del culto del Sábado, si miramos al tiempo señalado, no es fíxo y constante, sino que se puede mudar: porque no pertenece á las costumbres sino á

las ceremonias; ni tampoco es natural, porque no nos enseña ni nos dicta la naturaleza, que tributemos culto externo á Dios, mas bien ese día que en otro cualquiera, sino que el pueblo de Israel empezó á guardar ese día del Sábado desde aquel tiempo en que fué libertado de la servidumbre de Faraon.

"El tiempo pues en que se había de quitar el culto del Sábado era aquel mismo, en que debían antiquarse los demas cultos y ceremonias Hebráicas: es á saber, en la muerte de Cristo. Porque siendo aquellas ceremonias unas como imágenes sombreadas de la luz y la verdad, era necesario que se auyentasen con la venida de la luz y la verdad, que es JESU CRISTO."[\[37\]](#)

El lector necesita tan sólo recordar que la ley de los diez mandamientos fué escrita por el dedo de Dios sobre tablas de piedra, mientras que las leyes ceremoniales fueron escritas por Moisés en un libro. Además, el Decálogo fué escrito *antes* que las leyes ceremoniales fuesen dadas a Moisés. ¿Creeremos a Dios capaz de mezclar un mandamiento ceremonial con los nueve de la ley moral, y de confiar la corrección a un cuerpo eclesiástico presuntuoso? En verdad el motivo por el cual se debía reposar el séptimo día era, según se indica en el mandamiento mismo, porque el Creador mismo reposó en aquel día, y lo puso aparte como monumento recordativo de su obra creadora, sin la menor implicación de que pudiese ser "sombra de las cosas venideras" en Cristo, hacia quien apuntaban todos los ritos y ordenanzas ceremoniales.

Una cita más del Catecismo Romano merece que se la consi-

#### **Página 113**

dere, pues contiene sugerencias que aun hoy se repiten a menudo:

"Por esta razón determináron los Apóstoles consagrar al culto divino el primero de aquellos siete días, y le llamáron *Domingo*. Del día de Domingo hace mencion San Juan en su Apocalipsis (*a*). Y el Apóstol manda que se hagan las colectas el primer día de la semana (*b*) que es el Domingo: segun lo explica San Juan

Crisóstomo (*c*). Paraque entendamos que ya entónces era tenido en la Iglesia el día de Domingo por Santo."[\[38\]](#)

Además de acusar falsamente a los apóstoles de haber cambiado el día de reposo, se quiere decir aquí que los cálculos comerciales referentes a las cuentas de uno el primer día de la semana constituyen un motivo para observarlo como día de reposo contrariamente a la inmutable ley de Dios.

Esta cita revela también el hecho de que se confía más en las prácticas e interpretaciones de los padres, como "San Crisóstomo," mencionado aquí, en vez de las Escrituras mismas para probar que el sábado de la ley de Dios fué cambiado al domingo.

Una observación más corresponde hacer aquí, especialmente para que la consideren los clérigos y laicos protestantes. En este Catecismo Romano, compuesto por orden del papa

Pío V hacia mediados del siglo XVI, se presentan casi todos los argumentos que emplean los protestantes en nuestra época para apoyar el cambio del día de reposo del séptimo al primer día de la semana. Nótese los siguientes:

Asumen sin prueba alguna que el mandamiento del sábado formaba parte de la ley ceremonial (aunque se hallaba incorporado en el mismo corazón de la ley moral escrita por el dedo de Dios), y afirman que por lo tanto fué eliminado en Cristo.

Aseveran osadamente que los apóstoles ordenaron que se observase el primer día de la semana en lugar del séptimo, y citan el empleo que hace Juan del término "día del Señor" en Apocalipsis 1:10, a pesar del hecho de que el único día que Dios haya puesto alguna vez aparte como santo y reclamado como suyo reposando él mismo en él, fué el séptimo día del cuarto mandamiento.

#### **Página 114**

Sostienen que la ley del día de reposo "concuera con la ley de la naturaleza" al exigir que cesen las labores y se observe un día de meditación y culto; pero aseveran que el *día* que se debe observar "puede ser cambiado," puesto que, según su argumento, "no pertenece a la ley moral sino a la ceremonial," y que fué efectivamente cambiado por los apóstoles, por los padres y por la iglesia, y transferido al primer día de la semana.

Los argumentos que presentan en favor de un cambio tal son: que la luz brilló por primera vez sobre el mundo el primer día de la semana; la resurrección de Cristo se produjo en ese día; el Espíritu Santo descendió sobre los apóstoles ese mismo día de la semana; Pablo aconsejó a los cristianos que hiciesen sus cálculos comerciales el primer día de la semana y pusiesen aparte algo para el Señor. Todos estos argumentos son inventados por los hombres y no hay autoridad bíblica para justificar el cambio. Las únicas razones presentadas por el Creador y Señor del sábado, son que él creó el mundo en seis días, reposó el séptimo, y lo puso aparte para un uso santo, en la misma forma permanente e inalterable en que creó todas las otras cosas durante los otros días de la semana de la creación.

Tal vez los protestantes no se den cuenta de que, al defender el domingo como día de reposo, emplean los argumentos católicos romanos contenidos en el catecismo del concilio de Trento, publicado en el siglo XVI; pero el hecho es que cada uno de los que se han mencionado se hallan en aquella obra. Para ser consecuentes, los protestantes deben apartarse completamente del papado, y aferrarse a la Biblia y a la Biblia solamente en su fe y práctica.

*"Tiempo, y tiempos, y el medio de un tiempo."*-El pronombre "ellos" relacionado con esta frase abarca a los santos, los tiempos y la ley que se han mencionado. ¿Cuánto tiempo habían de ser entregados en las manos de esta potencia? Un tiempo, según vimos en Daniel 4:23, es un año; dos tiempos, que es la menor cantidad que podría denotar el plural, dos años; y la mitad de un tiempo es medio año. Tenemos así tres años y medio como duración de esta potencia. El vocablo caldeo que se traduce "tiempo" en el texto que consideramos es *iddan*, que Gesenio

define precisamente con esa palabra "tiempo" y añade: "Empleado en lenguaje profético para designar un *año*. Daniel 7:25."

Debemos considerar que estamos estudiando una profecía simbólica, y por ello esta medida de tiempo no puede ser literal sino simbólica. Surge entonces la pregunta: ¿Cuál es la longitud del período denotado por tres años y medio de tiempo profético? El principio sentado en la Biblia es que cuando un día se usa en una profecía simbólica, representa un año. (Ezequiel 4:6; Números 14:34.) Con referencia a la palabra hebrea *yom*, que significa día, Gesenio observa lo siguiente respecto a su plural: "A veces *yamin* denota un plazo definido de tiempo; por ejemplo un año; como también en siríaco y caldeo, *iddan* significa tanto tiempo como año."

Los estudiantes de la Biblia han reconocido este principio a través de los siglos. Las siguientes citas revelan cómo concuerdan los diversos autores al respecto. Joaquín, abate de Calabria, una de las grandes figuras eclesiásticas del siglo XII, aplicó este principio de un día por año al período de 1.260 años. "La mujer, vestida del sol, que representa la iglesia, permaneció en el desierto oculta de la faz de la serpiente, siendo indudablemente aceptado un día por un año y 1.260 días por el mismo número de años."[\[39\]](#)

"Tres tiempos y medio; es decir, 1.260 años solares, calculando un tiempo como año calendario de 360 días, y un día como un año solar. Después de lo cual 'se sentará el juez, y quitaránle su señorío,' no en seguida, sino por grados, para consumirlo, y destruirlo hasta el fin."[\[40\]](#)

El año bíblico, que debe emplearse como base del cálculo, contenía 360 días. (Véanse comentarios sobre Apocalipsis 11:3.) Tres años y medio contenían 1.260 días. Como cada día representa un año, tenemos que la duración de la supremacía de ese cuerno es de 1.260 años. ¿Poseyó el papado dominio durante este lapso? La respuesta es: Sí. El edicto del emperador Justiniano, dado en 533, hacía al obispo de Roma cabeza de todas las iglesias. Pero este edicto no pudo entrar en vigor antes que

los ostrogodos arrianos, el último de los tres cuernos que habían de ser arrancados para dejar lugar al papado, fuesen expulsados de Roma; y esto no se realizó, según se ha mencionado ya, antes de 538. (Véase pág. 99.) El edicto no habría tenido valor si este último acontecimiento no se hubiese producido; de ahí que hemos de partir de este último año 538, puesto que no cayeron en realidad los santos en manos de esta potencia antes de esa fecha. Pero, ¿ejerció el papado la supremacía durante 1.260 años desde aquella fecha? Exactamente. Porque  $538+1.260=1.798$ ; y en el año 1798, el general Berthier, a la cabeza de un ejército francés, entró en Roma, proclamó la república, tomó prisionero al papa e infligió una herida mortal al papado. Aunque desde entonces no ha vuelto a tener todos los privilegios e inmunidades que poseyó antes, estamos presenciando actualmente la restauración gradual de su poder anterior.

*Se sentará el juez.*--Después de describir la espantosa carrera del cuerno pequeño, y declarar que los santos serían entregados en sus manos durante 1.260 años, plazo que nos lleva hasta 1798, el versículo 26 añade: "Empero se sentará el juez, y quitaránle su señorío, para que sea destruído y arruinado hasta el extremo." En el versículo 10 del mismo capítulo, encontramos más o menos la misma expresión acerca del juicio: "El Juez se sentó." Parece apropiado suponer que en ambos casos se refiere al mismo juicio. Pero la escena sublime descrita en el versículo 10 es la apertura del juicio investigador en el santuario celestial, según se verá en las observaciones relativas a Daniel 8:14 y 9:25-27. La profecía sitúa esta apertura del juicio al final del gran período profético de 2.300 años, que terminó en 1844. (Véanse los comentarios sobre Daniel 9:25-27.)

Cuatro años después de esto, en 1848, la gran revolución que sacudió a tantos tronos de Europa, expulsó también al papa de sus dominios. Su restauración, efectuada poco después, lo fué por la fuerza de las bayonetas extranjeras, que lo sostuvieron hasta que en 1870 sufrió la pérdida final de su poder temporal. La caída del papado en 1798 señaló la conclusión del período profético de 1.260 años, y constituyó la "herida mortal," profetizada en Apoca-

#### **Página 117**

lipsis 13:3; pero, según la profecía, esta herida mortal iba a ser "curada," y, como se estudiará oportunamente, los acontecimientos de nuestros propios tiempos han permitido que el papado recuperase gran parte del poder espiritual que tuvo antaño.

*Curación de la herida mortal.*--En 1800 fué elegido otro papa, y le fueron devueltos su palacio y su dominio temporal sobre los estados papales, y como dice Jorge Croly, célebre comentarista británico, recuperó toda prerrogativa, excepto la de ejercer persecuciones sistemáticas, porque la "herida mortal" empezaba a curarse. (Apocalipsis 13:3, V.M.)

¿Cómo es posible que se vea a esta "herida mortal" curarse y a las especificaciones de Daniel 7:26 cumplirse: "Y quitaránles su señorío, para que sea destruído y arruinado hasta el extremo"? ¿Cómo podemos explicar esta aparente paradoja? Cualesquiera que sean las dificultades exegéticas, subsiste el hecho de que en la historia del papado se ven estas dos especificaciones.

En 1844, el juicio inició su obra en el santuario celestial. (Vers. 10.) En el versículo 11, se nos dice que a causa de "las grandes palabras que hablaba el cuerno . . . mataron la bestia." El 8 de diciembre de 1854, el papa promulgó el dogma de la Inmaculada Concepción. Los ejércitos de Víctor Manuel quitaron al papa su poder temporal en 1870, el mismo año en que el vigésimo concilio ecuménico decretó que el papa es infalible cuando habla *ex cáthedra*, es decir, cuando, como pastor y doctor de todos los cristianos, define una doctrina referente a la fe o a la moral. Pero a pesar de los crecientes honores acumulados por el clero sobre el cargo de obispo de Roma, perdió completamente el poder temporal. Desde entonces los papas se encerraron como prisioneros en el Vaticano de Roma hasta que en 1929 se firmó con Italia el concordato que devolvió al papa el dominio sobre la Ciudad Vaticana, pequeña sección de la ciudad de Roma.

**VERS. 27, 28:** Y que el reino, y el señorío, y la majestad de los reinos debajo de todo el cielo, sea dado al pueblo de los santos del Altísimo; cuyo reino es reino eterno, y todos los señoríos le servirán y obedecerán. Hasta aquí fué el fin de la plática. Yo Daniel, mucho me turbaron mis pensamientos, y mi rostro se me mudo: mas guardé en mi corazón el negocio.

## **Página 118**

Después de contemplar el cuadro sombrío y desolador de la opresión ejercida por los papas sobre la iglesia, el profeta puede mirar nuevamente el glorioso descanso de los santos, cuando poseerán para siempre jamás el reino, libres de toda potestad opresora. ¿Cómo podrían los hijos de Dios mantenerse alentados en este mundo actual tan perverso, en medio de la tiranía y la opresión de los gobiernos de la tierra, y de las abominaciones que se cometen en ella, si no pudiesen mirar hacia adelante, al reino de Dios y el regreso de su Señor, con la plena seguridad de que las promesas referentes a ambos se cumplirán con seguridad y rapidez?

[1] "The Cambridge Ancient History," tomo 6, págs. 425, 426. Por autorización de los editores en los Estados Unidos, Macmillan Company.

[2] Id., págs. 461-504.

[3] Juan Enrique Merle d'Aubigné, "History of the Reformation of the Sixteenth Century," tomo I, pág. 8.

[4] Id., pág. 9.

[5] Véase Juan L. Mosheim, "An Ecclesiastical History, Ancient and Modern," tomo I, pág. 412; Arturo P. Stanley. "Lectures on the History of the Eastern Church," págs. 239, 240.

[6] Alberto Barnes, "Notes on Daniel," pág. 324, comentarios sobre Daniel 7:25.

[7] Tomás Newton, "Dissertations on the Prophecies," tomo I, págs 275, 276.

[8] Alberto Barnes. "Notes on Daniel," pág. 327, comentarios sobre Daniel 7:25.

[9] Eduardo Gibbon, "The Decline and Fall of the Roman Empire," tomo 3, cap.36, págs. 515, 516.

[10] Id., cap. 37, pág. 547.

[11] Arturo P Stanley, "Lectures on the History of the Eastern Church," pág. 151.

[12] Leopoldo Ranke, "History of the Popes," tomo I, pág. 9.

[13] Niccolo Machiavelli, "History of Florence." pág. 14.

- [14] Juan L. Mosheim, "An Ecclesiastical History, Ancient and Modern," tomo 1, págs. 113, 114.
- [15] Véase Archibaldo Bower, "The History of the Popes," tomo 1, pág. 257.
- [16] Id., tomo 1, pág. 325.
- [17] Id., pág. 328.
- [18] Véase Eduardo Gibbon, "The Decline and Fall of the Roman Empire," tomo 3, cap. 37, págs. 548-552.
- [19] Eduardo B. Elliott, "Horae Apocalypticae," tomo 3, pág. 139, nota 3.
- [20] Teodoreto y Evagrio, "A History of the Church," pág. 399.
- [21] Juan L. Mosheim, "An Ecclesiastical History, Ancient and Modern," tomo I, págs. 142, 143.
- [22] Eduardo B. Elliott, "Horae Apocalypticae," tomo 3, pág. 139, nota 1.
- [23] Véase "Student's Gibbon," págs. 309-319.
- [24] Traducido de Lucio Ferraris, "Prompta Bibliotheca," art. "Papa," TI, tomo 6, págs. 26-29.
- [25] P. Juan Arduino, "Acta Conciliorum," tomo 9, pág. 1651.
- [26] Adán Clarke, "Commentary on the Old Testament," tomo 4, pág. 596, nota sobre Daniel 7 :25.
- [27] Alberto Barnes, "Notes on Daniel," pág. 328, comentarios sobre Daniel 7:25.
- [28] Guillermo E. H. Lecky, "History of the Rise and Influence of the Spirit of Rationalism in Europe," tomo 2, págs. 35, 37.
- [29] Miguel Geddes, "A View of the Court of Inquisition in Portugal," Miscellaneous Tracts, tomo 1, pág. 408. Véase también Felipe Limborch, "The History of the Inquisition," tomo 2, pág. 289.
- [30] Alejo M. Lepicier, "The Stability and Progress of Dogma," pág. 195.
- [31] Juan Dowling, "The History of Romanism," pág. 547.
- [32] Alfredo Baudrillart, "The Catholic Church, the Renaissance, and Protestantism," págs. 182, 183.

[33] L. M. de Cormenin. "The Public and Private History of the Popes of Rome," tomo 2 , págs. 116, 117.

[34] "The Catholic Encyclopedia," art. "Doctrine, Christian," tomo 5, pág.

[35] Véase J. Donovan, en sus citas del "Council of Trent, Sess. xxiv, c. vii, on Reformation," "Catechism of the Council of Trent," pág. 4.

[36] P. Fr. Agustin Zorita, "Catecismo del Santo Concilio de Trento para loa Párrocos," págs. 260, 261.

[37] Id., pág. 257.

[38] Id., pág. 258.

[39] Joaquín de Flores, "Concordantia," libro 2, cap. 16, pág. 12b.

[40] Sir Isaac Newton, "Observations Upon the Prophecies of Daniel," págs.127, 128